

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 952/21

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 1 del Presupuesto 2021, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169 y 177.1 del R.D. Legislativo 1/2004, se procede a la publicación, resumido por capítulos, con el siguiente detalle:

Resumen Capítulos ingresos

CAPITULOS		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS - EUROS		
CAP	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	47.000,00	00,00	47.000,00
2	Impuestos indirectos	1.500,00	00,00	1.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ing.	17.100,00	00,00	17.100,00
4	Transferencias corrientes	17.200,00	00,00	17.200,00
5	Ingresos patrimoniales	35.000,00	00,00	35.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	219.000,00	219.000,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
TOTALES		117.800,00	219.000,00	336.800,00

Resumen Capitulo Gastos

CAPITULOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS -EUROS		
CAP.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION	DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	24.700,00	12.000,00	36.700,00
2	Gastos crtes en bb y servicios	73.700,00	30.000,00	103.700,00
3	Gastos financieros	00,00	00,00	00,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	19.400,00	177.000,00	196.400,00
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
TOTALES		117.800,00	219.000,00	336.800,00

Según lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El Losar del Barco, 26 de abril de 2021.

El Alcalde, *José Luis Cruz Hernández*.